

Bogotá, 12 de agosto de 2022

DOCTORES:

**INVIMA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS
MINISTERIO PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA
BOGOTA D.C.**

**Asunto: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE DESABASTECIMIENTO Y/O AGOTAMIENTO DE
MEDICAMENTOS.**

Cordial saludo.

Los Químicos Farmacéuticos abajo firmantes, pertenecientes a entidades del Sector salud de la ciudad de Bogotá y de Cundinamarca, nos dirigimos a ustedes con el fin de poner en conocimiento el agotamiento y desabastecimiento de varios medicamentos y dispositivos médicos; lo que afecta la prestación de los servicios de las diferentes entidades de salud y en algunos casos no existen alternativas o se han agotado todas las alternativas posibles; reduciendo la posibilidad de acudir a otras opciones de tratamiento por parte de los médicos; poniendo en riesgo la salud de los pacientes, lo cual puede convertirse en un problema de salud pública, evidenciado esto en los seguimientos de atención farmacéutica y seguimientos farmacoterapéuticos realizados a pacientes ambulatorios y hospitalizados, indicadores de oportunidad y completitud, etc.

Hemos evidenciado que no hay suficiencia en la producción para satisfacer la demanda de los servicios de salud, debido a: que no hay reportes de desabastecimientos oficiales, no hay soportes de no producción por parte de los fabricantes, la producción de medicamentos se realiza a nivel comercial pero no institucional, incremento desmesurado de los precios de manera constante que no permite tener una regulación de los contratos suscritos con los proveedores, dificultades con los envases y materia prima, regulación de precios que desestimula la importación de medicamentos, registros sanitarios con pérdida de fuerza ejecutoria o vencidos, priorización de ventas o suministros a nivel comercial, sin que se pueda evidenciar un desabastecimiento de medicamentos e insumos en la página web del INVIMA, no hay autorizaciones de vitales no disponibles; problemas desencadenados en la cadena logística del abastecimiento a nivel nacional e incluso mundial. Afectando todo lo anterior a los pacientes, incrementando las estancias, las complicaciones de los pacientes, aumentando las quejas, derechos de petición y tutelas, e incrementando los costos de la atención en Salud.

Todo esto conlleva al incumplimiento del Decreto 334 de 2022; en la cual se indica en el CAPÍTULO VI MEDIDAS PARA PREVENIR Y MITIGAR EL DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS Artículo 18. Obligatoriedad de informar sobre la no comercialización temporal de medicamentos. Los titulares de los registros sanitarios deberán informar al INVIMA, a través del canal que se establezca por ese Instituto, aquellas situaciones o incidentes que impidan la comercialización o que conlleven a una interrupción temporal, en el abastecimiento de medicamentos de síntesis química, gases medicinales biológicos, homeopáticos y productos Fito terapéuticos.

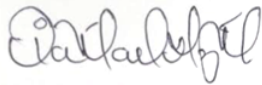
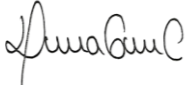




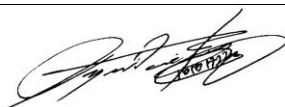

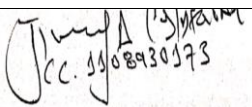
A la fecha se tiene no disponibilidad y agotamiento de los siguientes productos: ACETAMINOFÉN SOLUCIÓN ORAL, INYECTABLE Y TABLETA, AMOXICILINA POLVO PARA SUSPENSIÓN, CLORURO DE POTASIO SOLUCIÓN INYECTABLE, CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE, BICARBONATO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE, AGUA ESTERIL, MULTIVITAMINAS, HIDROCLOROTIAZIDA, CARBONATO DE CALCIO, HIDROXIDO DE ALUMNIO + MAGNESIO, MISOPROSTOL, MOXIFLOXACINO, ESOMEPRAZOL, BETAMETASONA CREMA, ERITROPOYETINA, RISPERIDONA, GEMFIBROZIL, AMINOFILINA SOLUCIÓN INYECTABLE, SULTAMICILINA SUSPENSIÓN, CEFUROXIMA POLVO PARA SUSPENSIÓN, CLARITROMICINA POLVO PARA SUSPENSIÓN, AZITROMICINA, NIFEDIPINO, DESLORATADINA, BUDESONIDA, TENOFOVIR, FOSFOMICINA, ENALAPRIL, INMUNOGLOBULINAS IGG, DIFENHIDRAMINA, FACTORES DE COAGULACIÓN, ALBÚMINA, TENECTEPLASE, LORAZEPAM, ALPRAZOLAM, CROMOGLICATO, ÁCIDOS GRASOS AL 20%, VITAMINA D + MAGNESIO, VITAMINA D + CALCIO, ALOPURINOL, ALFAMETILDOPA, YODOPOVIDONA SOLUCION OFTALMICA, FLUCONAZOL, HIOSCINA BUTILBROMURO, DICLOFENACO, DEXAMETASONA, ANTICONCEPTIVOS ORALES, INYECTABLES E IMPLANTES SUBDÉRMICOS, LOSARTAN, MEROPENEM, NEOSTIGMINA AMPOLLAS, LORATADINA JARABE, AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO SUSPENSION ORAL, MOMETAONA SOLUCION NASAL, FENILEFRINA SOLUCION INYECTABLE, COMPLEJO PROTROMBÍNICO, GANCICLOVIR, MONTELUKAST, LEVOSIMENDAN, DAPIRONA, RIFAMICINA, RIVAROXABAN, VACUNA ANTIHEPATITIS B, entre otros; sumado a estos el desabastecimiento o agotamiento de varios dispositivos médicos.

Se solicita intervención directa de los entes de control, supervisión de la Salud y los cuerpos colegiados, con los fabricantes, importadores y todos los que se encuentren en la cadena logística de abastecimiento, y de esta manera evitar que se produzcan problemas colectivos e incrementos de comorbilidades en los pacientes, se pueda estipular un precio máximo a nivel comercial e institucional, promover la producción local a través de las facultades de farmacia, realizar mesas de trabajo en la cual intervengan fabricantes, instituciones de salud y gremios de producción, revisión de los trámites ante INVIMA, realizar los reportes de las alertas, analizar los riesgos, etc.

Estamos dispuestos a apoyar las negociaciones y mesas de trabajo con el fin de estimular la demanda y garantizar la oportunidad de los tratamientos que los pacientes requieran.

Atentamente;

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	FIRMA
LUZ DARY TERÁN MERCADO	22639929	SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	
IGNA BENAVIDES RODRIGUEZ	52444099	SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	
VILMA BERRIO CANOLE	64558931	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE SOACHA - CUNDINAMARCA	
ALEXIS ORJUELA ANGULO	79214264	SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	
NEYER CASTRO VARGAS	1032374171	MEDIPOL 16 - OPERADOR LOGÍSTICO	
JAN ALBERTO DE AVILA CAMARGO	8767315	SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	
SANDRA LORENA ORTIZ CARDONA	1023870060	SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	
ZAIRÉ LORENA RAMOS CAMACHO	632069	SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD SUR	
JORGE LUIS LEÓN GUATIBONZA	1024502628	INVERSIONES LUCEDMARB-LIDER SERVICIO FARMACÉUTICO	
JORGE ANDRES RAMIREZ	1012373611	INVERSIONES LUCEDMARB-QUÍMICO FARMACÉUTICO ASISTENCIAL	
ADRIAN DAVID RODRIGUEZ OSPINA	1018465624	SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MUÑOZ	52234192	CENTRO INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CIOSAD	
JOHANA ARTEAGA SIERRA	52537289	H.U. CLÍNICA SAN RAFAEL	

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	FIRMA
DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTAÑO	53152896	MEDICA MAGDALENA SAS- JEFE SERVICIO FARMACÉUTICO	
DINA SOFIA GALVIS CACERES	32844727	SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD NORTE. E.S.E	
JOHN MAURICIO GÁMEZ SOTO	80163567	HEALTH AND LIFE IPS	
CHRISTIAN DAVID GUERRERO QUEMBA	1022351614	ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS - COORDINADOR TÉCNICO CENTRAL DE COMPRAS	
ALIX LUCERO SARMIENTO TINJACA	1010184077	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	
CARLOS RENE ROMERO AGUDELO	80211336	REMEO MEDICAL SERVICE - JEFE NACIONAL DE SERVICIOS FARMACEUTICOS	
EDUARD JOSÉ NIÑO LADINO	1010177677	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	
DANNA RUBIANO SOCHA	10224	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE SOACHA-CUNDINAMARCA	D. Rubiano. S
JOSE ALFREDO SIERRA B	807093946	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE SOACHA-CUNDINAMARCA	
JYMMY CALDERON	1108930173	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE SOACHA-CUNDINAMARCA	 C.C. 1108930173
EDWIN GAMEZ VILLALBA	19420897	HOSPITAL DE SAN JOSÉ	EDWIN GAMEZ VILLALBA

CC COLEGIO NACIONAL QUIMICOS FARMACEUTICOS DE COLOMBIA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA QUIMICOS FARMACEUTICOS HOSPITALARIOS
ASOCIACIÓN COLOMBIANA FARMACOVIGILANCIA